

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

*Servicio de Gestión del Punto Limpio Móvil en el
municipio de Getxo y promoción de colectivos con
dificultades de acceso al mercado laboral*



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Págs. 3 – 4
1.- PERSONAS USUARIAS	Págs. 4 – 5
2.- ARTÍCULOS Y TRAZABILIDAD	Págs. 5 – 8
3.- EL PUNTO LIMPIO COMO HERRAMIENTA DE INSERCIÓN LABORAL	Pág.s 9 -10

El presente documento recoge los resultados de las mejoras que se han llevado a cabo en el servicio PUNTO LIMPIO móvil del municipio de Getxo por parte del ayuntamiento de Getxo en colaboración con Emaús Servicios Medioambientales, S.L. (empresa gestora de dicha actividad). Aunque el Garbigune móvil lleva funcionando desde el año 2011, ha sido en el año 2016, viendo el volumen de participación de los/as ciudadanos/as, cuando se han realizado mejoras para dar un servicio de mayor alcance a todos/as los/as vecinos/as.

La actividad principal del PUNTO LIMPIO consiste en la recogida y gestión de residuos contaminantes a particulares. Para ello se instalaron, originariamente, cuatro puntos estratégicos ubicados cerca de los/as vecinos/as del municipio de Getxo. De igual modo, se dispone de un vehículo identificado y adaptado. A través de este servicio, se recolectan, principalmente, productos tóxicos de alto poder contaminante: aceites, pinturas, lacas y barnices, anticongelantes, disolventes,... Una vez recogidos, se clasifican y se trasladan a instalaciones de gestores autorizados, dependiendo de las características de los artículos.

Con la intención de dar una mayor cobertura a los/as habitantes del municipio y, de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia, el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getxo, en colaboración con Emaús Servicios Medioambientales, S.L., decide poner en marcha varias mejoras.

Entre los cambios hechos en el servicio del Punto Limpio destacan los siguientes:

- La ampliación de puntos de recogida pasando de cuatro a ocho. Actualmente, los espacios destinados al Punto Limpio se ubican en:
 - Parque Gobelaurre
 - Parque de Gernika
 - Plaza Estación Areeta
 - Ambulatorio Bidezabal
 - Zubilleta Aldapa
 - Polideportivo Andra Mari
 - Plaza Metro Algorta
 - Iturgitxi
- Además, para que todos/as los/as vecinos/as del municipio pudieran tener acceso a estas modificaciones, se llevó a cabo una campaña informativa. Esta campaña consistió en la repartición de 5000 imanes de nevera que llevaban impresos los horarios y las ubicaciones de este servicio.
- La ampliación en media hora del horario del servicio en los lugares de recogida vespertina. Esto supone que, actualmente, los/as vecinos disponen de más tiempo para depositar los residuos contaminantes de su domicilio.

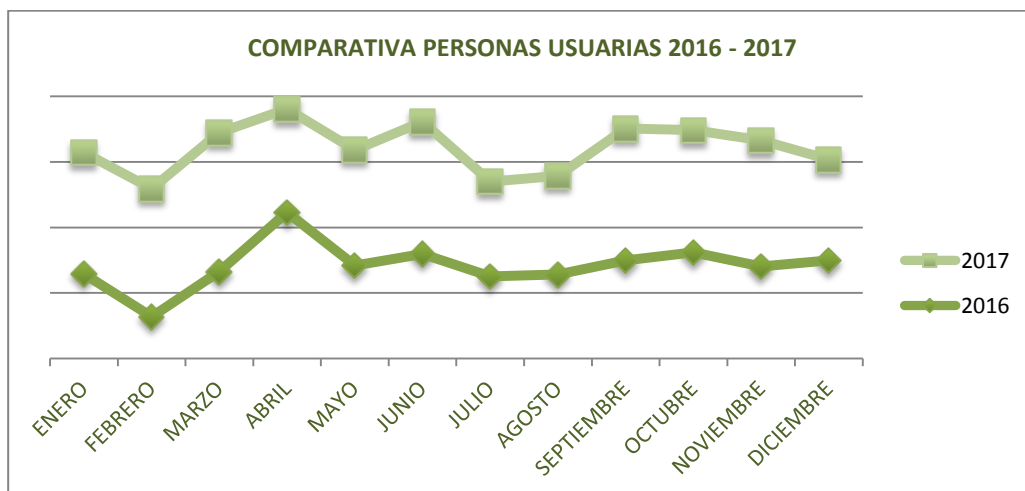
Todas estas mejoras unidas a la información dada a los/as ciudadanos/as acerca de las nuevas ubicaciones, han conseguido que exista un alto incremento tanto de las personas usuarias del servicio así como de la cantidad de productos altamente contaminantes recogidos. Los datos que a continuación detallamos avalan lo anteriormente expuesto.

1.- PERSONAS USUARIAS

Como se puede apreciar en la siguiente tabla comparativa, el número de personas usuarias del servicio ha aumentado en prácticamente un **21%** durante el último año. Los meses de febrero, marzo y abril han acusado un mayor aumento de personas usuarias con un crecimiento medio de 244 personas al mes.

	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTALES
2017	926	976	1061	790	882	1008	724	753	1006	933	963	769	10791
2016	647	319	662	1114	710	798	626	641	749	809	703	749	8527

Fuente: Base de datos Emaús Servicios Medioambientales, S.L.



Fuente: Base de datos Emaús Servicios Medioambientales, S.L.

Como se observa en la gráfica, el servicio del Punto Limpio móvil está obteniendo muy buenos resultados desde su ampliación en con un aumento reseñable de las personas que participan de este servicio.

2.- ARTÍCULOS

Los artículos que se recogen en el Punto Limpio Móvil están catalogados como productos altamente tóxicos y contaminantes. No se trata de género radioactivo pero, debido a su actividad química, tóxica, explosiva o corrosiva, son fuente de peligro para la salud y/o para el Medio Ambiente, de modo individual o colectivo. A continuación, se detallan los artículos con los que se trabaja en este proyecto:

- Pilas alcalinas
- Pilas de botón
- Fluorescentes
- Restos de pintura
- Aceites domésticos
- Aceites industriales
- Aerosoles
- Disolventes
- Chatarra electrónica
- Televisiones
- Medicamentos caducados
- CDs
- Cartuchos de tinta - toner
- Barnices
- Radiografías
- Complementos de cocina
- Bombillas
- Textil
- Electrodomésticos pequeños
- Plásticos
- Baterías de PB y Litio

UBICACIONES Y HORARIOS DEL PUNTO LIMPIO



Dependiendo de las características propias de estos artículos, desde Emaús Servicios Medioambientales, S.L., se diseña la trazabilidad para cada grupo de productos. En este sentido, existen tres posibilidades:

Gestores homologados

Estos centros se encargan de todos aquellos artículos que necesitan, por su categoría de peligrosos contaminantes, un tratamiento muy específico.

Planta Transfer Getxo

Aquí son transportados aquellos artículos que aún siendo contaminantes, se gestionan en la planta de transferencia de Getxo.

Tiendas Emaús

A estas tiendas llegan los que artículos que pueden ser reutilizados y que, las personas usuarias depositan en el Punto Limpio para una mejor gestión en vez de generar más residuos . Los más comunes son textil, enseres de decoración etc



Los datos que Emaús Servicios Medioambientales, S.L. aporta, en relación al volumen de artículos recogidos en el Punto Limpio, reflejan el importante incremento que ha tenido lugar entre los años 2016 y 2017.

COMPARATIVA DEL NÚMERO DE ARTÍCULOS RECOGIDOS EN LOS AÑOS 2016 Y 2017

	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTALES
2017	7008	8466	8491	6936	9099	7954	6931	8478	7747	6954	7878	6354	92296
2016	4837	1271	1866	3114	5077	4445	4204	3841	4443	4748	6832	6326	51004

Fuente: Base de datos Emaús Servicios Medioambientales, S.L.

Se trata de un incremento superior al **44%** en tan sólo un año. Este excelente resultado se debe, principalmente, a los siguientes factores:

- El aumento de número de ubicaciones del Punto Limpio.
- Ampliación del horario de atención de los puntos en los que la recogida se realiza durante la tarde.
- Crecimiento del número de personas usuarias que acuden a este servicio para depositar los residuos contaminantes de sus domicilios.

Este dato es extrapolable al número de kilos recogidos durante los años 2016 y 2017 como se puede apreciar las siguientes tablas:

COMPARATIVA DEL NÚMERO DE NÚMERO DE KILOS RECOGIDOS EN LOS AÑOS 2016 Y 2017

	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTALES
2017	3108	3591	3263	2987	3826	3689	4229	3486	3464	4671	3092	3479	42886
2016	2109	812	1062	1637	1800	2334	2010	1963	2334	2515	2860	2981	24418

Fuente: Base de datos Emaús Servicios Medioambientales, S.L.

Teniendo en cuenta la totalidad de kilos recogidos, observamos que el incremento supera el 43% en un año. Hay que señalar que el aumento ha sido regular en todos los artículos. Teniendo en cuenta este dato, podemos confirmar que la mayoría de los/as vecinos/as del municipio de Getxo no vinculan, exclusivamente, el servicio de Punto Limpio con la recogida de ciertos productos, si no que está informada acerca de todos los artículos que se recogen.

Como hemos podido apreciar a lo largo de todo el documento, los resultados obtenidos durante el año 2017 son altamente satisfactorios. Por una parte, vemos cómo las mejoras aplicadas de ampliación de horarios y aumento de lugares de ubicación del Punto Limpio, han incidido de forma muy positiva en relación al número de personas usuarias de este servicio. Ello, a su vez, ha revertido en la cantidad de artículos recogidos. Asimismo, se debe valorar muy positivamente la campaña informativa que se llevó a cabo. Desde Emaús Servicios medioambientales, S.L. estamos convencidos que esta campaña no tuvo exclusivamente efectos informativos si no que en ella subyacía un efecto de concienciación sobre los productos altamente contaminantes y la gestión que se hacía desde los hogares.



3.- EL PUNTO LIMPIO COMO HERRAMIENTA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Como se ha explicado anteriormente, el ayuntamiento de Getxo, el servicio de Punto Limpio móvil forma parte de las actividades que se llevan a cabo en la empresa Emaús Servicios Medioambientales, S.L., encargada de promover la inserción sociolaboral de personas en situaciones o riesgo de exclusión social.

Se consideran empresas de inserción *“aquellas estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situaciones de desventaja social o exclusión y lleven a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimientos del mercado que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad, y cumplan los siguientes requisitos:*

Proporcionarán al personal en proceso de inclusión ciertas medidas:

- *Una formación dirigida al aprendizaje de una determinada actividad profesional y a la adecuación del nivel formativo o las competencias profesionales a las exigencias del mercado laboral.*
- *El establecimiento de unas pautas de funcionamiento destinadas a las exigencias del mercado laboral.*
- *Un servicio de acompañamiento social encaminado a satisfacer o resolver problemáticas personales y de convivencia que impiden o dificultan el normal desarrollo del proceso de adaptación laboral.”*

En relación a las personas que quieran optar a participar en una empresa de estas características deberán cumplir los siguientes requisitos:

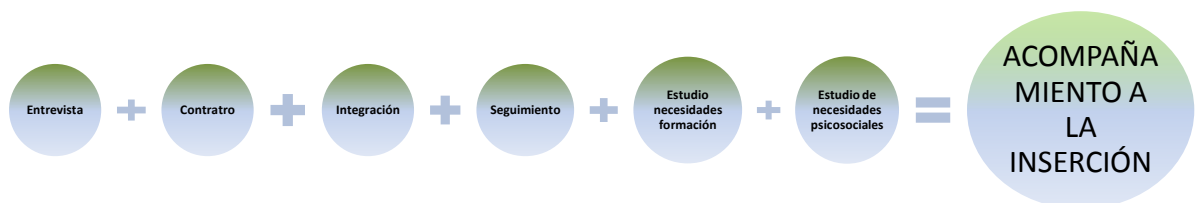
- Estar en situación o en riesgo de exclusión social.
- Estar en situación de desempleo.
- Tener un convenio de Inclusión Activa y un acuerdo personal de empleo donde se refleje la necesidad de acciones de apoyo a la incorporación al empleo protegido: Empresas de Inserción
- No haber trabajado en una empresa de inserción en los últimos dos años.
- Disponer de una alta motivación y actitud positiva para realizar un proceso de inserción sociolaboral.

Además, hay que señalar que existe un protocolo de actuación y coordinación entre Lanbide y las empresas de inserción que regula todo el proceso de contratación, seguimiento y valoración del puesto de inserción. Las personas contratadas firman un convenio de inclusión privado en el que se plasman los compromisos que la empresa adquiere para apoyar el proceso de inserción laboral junto con los compromisos que la persona contratada adquiere respecto a sus objetivos profesionales.

Desde octubre de 2016, se ha realizado el acompañamiento a la inclusión laboral a tres personas vinculadas al servicio del Punto Limpio. Hay que puntualizar que de esas tres personas, una ha accedido al mercado laboral ordinario, teniendo que haber contratado a otra persona para dar un servicio óptimo en el Punto Limpio.

Las actuaciones que se llevan a cabo durante el proceso consisten básicamente en la definición y seguimiento de itinerarios de inserción individualizados, acciones de orientación, tutoría y procesos de formación en el puesto de trabajo, habituación social y laboral, además del acceso a la formación externa que mejore las competencias para la posterior incorporación al mercado laboral ordinario. Durante el desarrollo de todo el proceso, la persona participante estará tutorizada por dos agentes esenciales:

- El/La técnico/a de acompañamiento a la inserción(TAI):
Personal con cualificación profesional para el acompañamiento en la adquisición y mejora de las situaciones vitales de las personas para posibilitar la inserción al mercado laboral normalizado.
- El/la técnico de acompañamiento a la producción (TAP):
Personal cualificado que se encarga de la adquisición paulatina de las habilidades laborales de las personas.



Todo este proceso se lleva a cabo en coordinación y colaboración con los diferentes recursos del área de la intervención, en este caso, el Servicio de Empleo del municipio de Getxo.